



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO, 6012.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

el ingreso que se obtiene es por el subsidio para gastos de operación.

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR: Sin Movimientos

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO: Sin Movimientos

INVERSIONES FINANCIERAS: Sin Movimientos

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se realiza la instalación del Comité de Bienes Mueble e inmuebles del IMJUVA para dar cumplimiento al circular n. 2 emitida por el Contador general Gubernamental y se esta trabajando depreciar todos los bienes autorizados por comité y junta de gobierno, se esta haciendo los trabajos para la revaluación, bajas y destrucción de los bienes de la cuenta 1241 de este Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS: Sin Movimientos

OTROS ACTIVOS: Sin Movimientos

PASIVO

La cuenta 2117 y 2119 reflejan saldos a pagar a corto plazo, retenciones, de remuneraciones al trabajador por pagar a corto plazo

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

Los ingresos que se tienen son de subsidio \$35,000.00 y otros orígenes de operación \$10.39

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

El gasto que se genera es el que se aplica en pago de nómina, seguro social, impuesto federales, estatales solamente para la operatividad del Instituto de la Juventud de Ayapango y Eventos culturales en el cual participo el Instituto.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA

La Variación de la Hacienda Pública este mes es de \$ 5208.65 para las necesidades a cubrir los gastos necesarios para la operatividad del Instituto Municipal de la Juventud.

IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	saldo inicial	saldo final
Efectivo Bancos - Tesorería	55,009.39	14,829.56
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondo con Afectación Especifica	-	-
Depositos de fondos de terceros y otros	-	-
Total de Efectivo o equivalente	55,009.39	14,829.56

no se cuenta con ingresos por rubros extraordinarios

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

En los ingresos no hubieron variaciones en los presupuestado con lo contable, en los egresos hubieron variación ya que los que se presupuesto fue mayor que lo que realmente se ejerció se trato de gastos solo lo necesario para la operatividad del Instituto.

La información que se presenta se firmo con la Leyenda "Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

CONTABLE:

se rige a través de la normatividad emitida por la Conac, controles financiero, leyes orgánicas y decretos.

VALORES:

Por ser un Instituto con poco recurso no se considera este rubro y se nos permite informarle que no tenemos información que revelar.

EMISION DE OBLIGACIONES:

Somos un ente público con personalidad jurídica, con patrimonio propio, y se rige a través del término de lo dispuesto por los artículos 1, 2, 13, Fracción Ira., 14, 15, 16 de la Ley que crea Organismo Público así como de sus artículos transitorios 3 y 4 misma que fue aprobada y dada por la LX Legislatura del Estado de México de la fecha veintiocho del dos mil dieciséis, publicado y dibujado en el período oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el cuatro de agosto del mismo año.

AVALES Y GARANTIAS:

Por ser un Instituto con poco recurso no se considera este rubro y se nos permite informarle que no tenemos información que revelar.

JUICIOS:

No se tiene registro de algún juicio, por lo cual no tenemos pasivos contingentes

CONTRATOS POR INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS POR PRESENTACION DE BIENES Y SERVICIOS servicios (PPS):

Por ser un Instituto con poco recurso no se considera este rubro y se nos permite informarle que no tenemos información que revelar.

SIMILARES:

Sin información que revelar

BIENES EN CONCESION O ENCOMENDATO:

El Instituto no tiene registro de alguna concesión o encomendato, por lo cual no tenemos información que revelar.

PRESUPUESTARIAS:

se utilizan las cuentas contables de acuerdo a los momentos en el comprometido, devengo


CUENTAS DE INGRESOS:

En el Instituto Municipal de La Juventud de Ayapango solo cuenta con los ingresos por subsidio que se reciben del Ayuntamiento por \$35,000.00 e ingresos propios de \$ 10.39

CUENTAS DE EGRESOS:

se realiza el registro de los gastos de acuerdo a los momentos contables del egreso.

La información que se presenta se firma con la Leyenda "Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LP.C.P. MARIA DEL ROCIO VALENCIA DE LOS SANTOS
TESORERO HONORIFICO DEL IMJUVA





C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción:

El IMJUVE de Ayapango en este periodo pretende tomar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a todos y cada uno de los lineamientos establecidos por el CONAC, OSFEM y demás dependencias normativas. Los manuales de organización y procedimientos del Municipio se encuentran validados por las autoridades municipales y publicadas en la página de IPOMEX, sin embargo se encuentran en proceso de aplicación interna en todas y cada una de las dependencias del municipio.

Solo se realizaron las actividades necesarias para la operatividad del Instituto y se han realizado la operatividad del Instituto con los subsidios obtenidos de mes. Por otro lado en lo que corresponde a los ingresos solo tuvimos de los recursos de los subsidios y un pequeño ingreso de otros ingresos.

Panorama Económico y Financiero:

Se cuenta con el Subsidio Asignado a este Instituto y se estaban analizando estrategias para poder tener algún ingreso propio.

Autorización e Historia:

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO, se crea en base al término de lo dispuesto por los artículos, 2, 13, Fracción Ira. 14, 15, 16 de la Ley que crea el Organismo Público así como de sus artículos transitorios 3 y 4 misma que fue aprobada y dada por la LIX Legislatura del Estado de México mediante su decreto número 113, de la fecha veintiocho del dos mil dieciséis, publicado y dibujado en el periodo oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el cuatro de agosto del mismo año.

Organización y Objeto Social:

el objetivo social es atender a la juventud e impulsar a los jóvenes del municipio para su integración a cualquier ámbito social, cultura y emprendedora.

Una de las Principales actividades es la interactividad de los jóvenes y tratar de impulsarlos para encontrar alguna actividad de interés.

En este Ejercicio Fiscal se esta tratando de poder trabajar y de estos general un recurso para poder seguir apoyando a nuestra juventud.

En base a lo jurídico canalizamos y apoyamos a la juventud hacia las instancias según sean sus necesidades.

Dentro de todos esto se tiene También obligaciones de pagos de ISR, erogaciones, cuotas y aportaciones del sector Salud ISSEMYM

Este institut no tiene Fideicomisos.

Bases de Preparación a los Estados Financieros

Los Estados Financieros se basan en los Lineamientos establecidos por el CONAC, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

En la integración se se tomaron los lineamientos aplicables para utilizarla según la operatividad de este Instituto. Para la elaboración de los Estados Financieros

Respetando los postulados de Contabilidad gubernamental

SUSTANCIA ECONOMICA: se refleja en los estados financieros considerando los lineamientos en los estados de situación financiera donde se refleja, la operatividad del ente

ENTE PUBLICO: Es un Ente Público Establecido por su marco normativo establecido en su creación.

EXISTENCIA PERMANENTE: Se establece que es considera do que el periodo de vida del mismo es indefinido.

REVELACION SUFICIENTE: Se integra información Contable y presupuestaria en once estados financieros que se presenta ante el Organo Superior de Fiscalización del Estado de México y se publican cada trimestre en la pagina oficial [www. Ayapango.gob.mx](http://www.Ayapango.gob.mx)

IMPORTANCIA RELATIVA: es de importancia para la presentación de la Rendición de la Cuentas y fiscalización del ente.

REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA: se consideran las cuentas de orden de ingresos, egresos y presupuestarios que permita la evaluación de resultados

la contabilización sigue la metodología y registros de las operaciones en las cuentas de orden para reflejar la posición financiera, balances y en los resultados

así como también la Clasificación de los Egresos en los diferentes rubros para su mejor toma de decisiones considerando estos datos.

CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACION FINANCIERA: se integra información para ser enviada para el municipio para poder ser integrado de manera consolidada

la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios de situación financiera y las variaciones a la hacienda pública como si se tratara de un ente Público.

DEVENGO CONTABLE: Los ingresos derivados de los subsidios he ingresos propios cuando exista jurídicamente el derecho, los gastos se consideran devengados desde el

momento que se formalizan las transacciones mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independiente de la fecha de pago.

VALUACION: El costo histórico de las operaciones corresponden el monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria

la información reflejada en los Estados Financieros debere ser revaluada aplicando los metodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

DUALIDAD ECONOMICA: Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente publico en tanto que los pasivos y el patrimonio representan

los financiamientos y los activos netos, las fuentes de los recursos estan reconocidas dentro de los conceptos de la ley de ingresos.

CONSISTENCIA: Las Políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordados para cumplir con lo dispuesto en la Ley de

Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma. La sustancia económica de las operaciones relacionadas po el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo.

Políticas de Contabilidad Significativa

Se hicieron y se llevaron a cabo los gastos solo los necesarios para la operatividad

Reporte Analítico del Activo

Se esta integrado expediente tecnico para la revaluacion de bienes y destruccion de los bienes de baja por deterioro por vida útil

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos

Es poco el movimiento que se tiene a los ingresos, por lo cual no se cuenta considera la adquirir alguna deuda y por lo tanto no tenemos informacion que revelar.

Reporte de la Reconuación

En los ingresos del Instituto cuenta con el subsidio de correspondiente al mes para la operatividad se considero para el mes de esta considerando realizar actividades para poder tener algunos recursos propios.

Informacion sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda de este Instituto son a corto plazo para poder cubrir con nuestras obligaciones:

2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	352.00
2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,625.37
2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,654.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	5,631.37

Calificaciones Otorgadas: no solicitamos creditos por lo tanto no tenemos informacion que revelar.

Proceso de Mejora

Se trabajando en el proyecto de este año se puedan cumplir mas metas, pero al mismo tiempo generar otros ingresos para el Instituto.


Eventos Posteriores al Cierre

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información que se presenta se firma con la Leyenda "Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


L.P.C.P. MARIA DEL ROCIO VALENCIA DE LOS SANTOS
TESORERO HONORIFICO DEL IMJUVAY

